

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Santiago, mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 5 Abril	DIA 12 Abril
4 por 100 interior.	71'75	72'00
5 por 100 amortizable.	93'05	93'50
VALORES MERCANTILES		
Banco de España.	442'50	459'00
Compañía de Tabacos.	392'50	399'00
Cédulas Ban. Hip. al 5.	101'60	102'00
Cédulas al 4.	97'70	100'00
CAMBIOS		
Londres.	34'20	34'35
París.	36'20	36'75

Aunque sigue dominando en el mercado bursátil alguna desconfianza y se opera con mucha prudencia para el porvenir, es un hecho positivo que en la semana última cambió la situación deprimente que tenían los valores públicos y han mejorado de un modo notable.

Se explica todo esto, porque en la semana que había precedido á la última habían experimentado una baja importante los fondos, por causas que carecían de fundamento, según dijimos, y los hechos han venido á demostrarlo, y no ha hecho más el mercado que reponerse de ese quebranto.

Así, en realidad, no se ha hecho más que reponer los negocios bursátiles al ser que tenían en la semana penúltima, sin que esa mejora signifique un movimiento ascensional en los valores.

Hay pesadez en ésta y en las demás plazas, y se aventuran pocos á hacer jugadas al alza, porque, si no en el momento, tienen incertidumbres para el porvenir.

Así se observa de nuevo el fenómeno de que el Contado se halle por encima del Fin de mes, aunque es bueno tener en cuenta que escasea el papel por efecto de la conversión, y que esto motiva que falte oferta y domine la demanda, lo cual no puede influir en las operaciones á plazo.

Sin embargo, si bien no debe esperarse un alza pronunciada, tampoco es de temer baja, siendo probable que continúe la expectativa en que se hallan los hombres de negocios, ganando poco la cotización del Interior.

El alza del Amortizable débese principalmente al alejamiento del proyectado empréstito en esa clase de valor, ante cuyo anuncio había bajado, y es natural; por tanto, que se reponga.

El alza grande en la semana ha sido la de las acciones del Banco de España, por haberse disipado los temores de la perturbación que amenazaba á dicho Establecimiento de crédito.

El dictamen que va á discutirse en las Cortes tiende, más que á disminuir la circulación de billetes, á reforzar su garantía metálica y á obtener participación en los beneficios, tanto el Tesoro como los elementos industriales.

Se espera que este proyecto podrá al fin, elevarse á ley, como conviene. Igual rumbo han seguido, aunque en menor escala, las acciones de Tabacos; por la solidaridad que se había establecido y por las noticias que se conocen del curso de las recauda-

ciones de las rentas que administra la Compañía.

El cambio internacional, que había descendido, ha vuelto á elevarse medio entero, por haberse contrariado la tendencia de hacer un empréstito en Exterior y porque el agio explota todo.

De todas partes

Enfermo alcohólico

En el Hospital Lariboisiere en París, un enfermo alcohólico, atacado de un acceso de *delirium tremens*, saltó por una ventana á la calle, y perseguido por un enfermero dió muerte á éste.

La Reina de Bélgica

La Reina de Bélgica se ha agravado inspirando grande alarma el estado de su salud.

Los médicos de Cámara han salido precipitadamente para Spa, donde reside actualmente la soberana.

Un Guillermo II apócrifo

En Nancy esparcióse el rumor de que el Emperador Guillermo de Alemania había pasado por aquella ciudad en automóvil con otro personaje, así como que se había detenido en el Gran Hotel, bajo nombre supuesto.

Informes posteriores han hecho ver que se trata de un viajero alemán, pariente al Emperador.

Exposición de alcoholes

Las Cámaras de Comercio y Agrícola de Madrid preparan una Exposición de aplicaciones del alcohol.

Serán objeto de la Exposición:

1.º Productos agrícolas de los cuales puede obtenerse el alcohol industrial.

2.º Alcoholes industriales desnaturalizados.

3.º Procedimientos y métodos para desnaturalizar con fijez el alcohol industrial y para hacer que adquirieran mayores calorías ó fuerza lumínica. Serán admitidos procedimientos españoles y extranjeros.

4.º Aparatos para aplicar el alcohol en sus tres formas de luz, calor y fuerza motriz. Estos aparatos podrán ser de producción nacional ó extranjera.

La exposición se inaugurará á la mayor brevedad, avisando la fecha oportunamente, y, entre tanto, se recomienda á las Cámaras hermanas la más activa propaganda en su respectiva circunscripción á fin de que despierten iniciativas que concurren al certamen, más que para obtener el premio á que se hagan acreedoras para contribuir á este progreso, que ha de marcar grandes adelantos en la Agricultura, en la Industria y en el Comercio.

El Instituto del Trabajo

El Sr. Canalejas ha redactado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se establece un Instituto del Trabajo, en el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, encargado:

1.º De recoger y clasificar para su conveniente estudio y publicación, los datos y noticias referentes al trabajo en España y en el extranjero, particularmente en cuanto concierne á sus relaciones con el capital.

2.º De organizar la estadística y la inspección del trabajo

3.º De informar al gobierno acerca de la obra legislativa que en este orden de la actividad del Estado convenga realizar.

Art. 2.º Constituirán el Instituto del Trabajo: la comisión de reformas sociales; el Consejo superior del Trabajo; La comisión permanente, compuesta de representantes de ambos organismos; los Consejos locales y el personal técnico necesario.

Art. 3.º Los funcionarios técnicos del Instituto serán nombrados libremente por el ministro, con arreglo á las condiciones señaladas en el decreto orgánico que al efecto acuerde el Con-

sejo de ministros, y gozarán de temporal inamovilidad en los términos que en el mismo se disponga.

Los cargos directivos y superiores del Instituto podrán ser desempeñados en comisión por funcionarios de otras carreras ó cuerpos especiales del Estado, y en ese caso, los nombrados, conservando con todos sus derechos el puesto que tuvieron durante el período que se determine en el repetido decreto, percibirán una indemnización, sobre su sueldo personal, equivalente á la diferencia entre éste y el fijado para el cargo que hayan de ejercer en el Instituto.

Art. 4.º El Instituto del Trabajo publicará periódicamente un boletín y todos los trabajos especiales que considere oportuno el gobierno.

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas elevará todos los años á las Cortes una memoria resumiendo las tareas realizadas durante ese período por el Instituto.

Art. 5.º Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para modificar los servicios de la sección 8.ª, capítulo 6.º del presupuesto vigente, sin exceder los créditos autorizados por la ley de 31 de Diciembre de 1901, con el fin de atender á los gastos de personal y material del Instituto del Trabajo. En ningún caso podrán rebasar estos gastos la cantidad de 170.000 pesetas.

Art. 6.º El gobierno queda autorizado para trasladar al Instituto del trabajo los servicios públicos dependientes de otros ministerios que juzguen similares, pero sin alteración de los actuales créditos legislativos.

Art. 7.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para el debido cumplimiento de esta ley.

Contra el libre cambio

La prensa conservadora inglesa está haciendo actualmente una campaña pidiendo á los poderes públicos que se abandone el principio del libre cambio.

El «Morning Post» dice que el principio del libre cambio no está justificado por la experiencia. «Inglaterra—añade—se halla hoy en crisis comercial é industrial por la competencia de adversarios que no han adoptado su tarifa de favor intercolonial.

El abandonar el libre cambio sería un modo de ayudar al Imperio con argumentos económicos y darle así mayor homogeneidad.»

El «Daily Mail» opina casi lo mismo y declara que la mayoría de la nación es favorable á una unión aduanera imperial, diciendo además que éste sería un medio para recompensar á las colonias de los grandes sacrificios que han hecho para la defensa del Imperio.

El «Daily Express» dice que la nación está preparada para una reforma del libre cambio. Este periódico cree que el origen más grave de estas reformas es la amenaza de los «trus» americanos, que están haciendo ya, y harán, todavía, grandes daños á la industria y al comercio inglés.

Pero el «Daily Express» no olvida decir que el actual ministro de Hacienda es poco amigo de innovaciones, y prevé otro empréstito de 40 millones de libras esterlinas (1.000 millones de francos) al 3 por 100.

El testamento de Linares

El marqués de Linares ha dejado su fortuna, que se calcula en 130 millones de pesetas, repartida entre sus parientes y algunas mandas y fundaciones piadosas.

A su ahijada Munda, el palacio de la plaza de Castelar, la residencia de Zaraus, dos casas en la calle Mayor, todos sus carruajes, caballos, etc., y una respetable cantidad en dinero.

A sus sobrinos D. Antonio y D. Carlos Martínez Murga, les deja en usufructo todas las demás casas que tenía en Madrid (se cree que unas ciento treinta).

A otro sobrino que tiene en Cuba, 750 000 pesetas; y al poeta D. Antonio Fernández Grillo, 156 000 pesetas.

También deja establecida una fundación piadosa, un instituto de caridad y lo necesario para continuar las obras del Hospital de Linares.

El título de marqués de Linares lo hereda su sobrino D. Antobio.

Congreso Católico

Lista de socios titulares que se han inscripto para el 6.º Congreso Católico de Santiago de Compostela.

(CONTINUACION)

D. Manuel C. Pazos de Probén, párroco de Sanxenjo.

D. Francisco Feal Pose, idem de Traba y Nande.

D. Carlos Lueiro Manteiga, idem de San Estéban de Cobas.

D. José Meiro García, Arcipreste de Barcala, Párroco de Ordoeste.

D. Benito Gonzalez Perez, idem de Sietecoros.

D. Manuel Vicente Cousiño, Presbítero de Valga.

D. Ramon Costas Temperán, Propietario de idem.

D. Ramon García Gallego, Párroco de Vilvestro.

D. Francisco Alboy Pego, Ecónomo de Santacomba.

D. José Ordoñez, Notario eclesiástico de idem.

D. Francisco Eiriz, Coadjutor de Santa Maria Salomé, en esta ciudad.

D. Evaristo Barcia, Propietario.

D. Emilio García, Párroco de Carra-ccedo.

D. Robustiano Sandez Otero, idem de Cebas.

D. Francisco Rodriguez Perez, Capellán de Erbebedo.

D. Jesús Couceiro Brea, Ecónomo de Acibeiro.

D. José Villaverde, Arcipreste de Morrazo; Cura de San Bartolomé de Pontevedra.

D. Valentín Lens Fabeiro, párroco de Bealo.

D. Marcos Cortés, Arcipreste de Postmarcos de arriba, Cura de Macenda.

D. Manuel Sánchez Vázquez, Párroco de Cures.

D. Francisco Espín Mourín, idem de Cespón.

D. Jerónimo García Mosquera, idem de Caleiro.

D. Antonio Duro Cotón, idem de Montaos.

D. Jacobo Leys Campaña, Propietario de esta ciudad.

D. Juan R. Ortigueira Pintos, Párroco de Meis.

D. Castor Oubiña Montenegro, Cura párroco de San Vicente de Nogueira.

D. José García Rodriguez, idem de Barrantes.

D. Manuel Rúa Gayoso, Arcipreste de Barbeiros, Cura párroco de Mesia.

D. Manuel Mosquera, Parroco de Visantofia.

D. Manuel Pereira Budiño, idem de Villamayor.

D. Constatino Agra Güeto, idem de Cerqueda.

D. Domingo Barbeito Veiras, Coadjutor *in capite* de Figueira de Traba.

D. Manuel Insua Campelo, Coadjutor de San Jorge de la Coruña.

D. Manuel Moreira Martínez, idem de idem.

D. José Nieto Zúñiga, idem de San Nicolás de idem.

D. Antonio Pérez Guerra, idem de idem.

D. Ramón Casal Amenedo, Profesor del Instituto de la Coruña.

D. Bernardo Casal Soto, Cura párroco de Sayans.

D. José Benito Ferro, idem de Amil.

D. Bernardino Pereira Eirín, idem de Gargantans.

D. Manuel Durán Pereira, idem de Cosoirado.

D. José Benito Durán Casado, Arcipreste de Moraña, Cura párroco de Santa Justa de idem.

D. Gerardo Castro, Presbítero de Troans.

D. Manuel Albela Hernández, párroco de Teo.

D. Juan Castro Martínez, Notario eclesiástico de Rivadulla.

D. Felipe Martínez, Cura párroco de Cea.

D. Andrés Búa Castro, idem de Nigoy.

D. José Porta Mosteiro, idem de San Miguel de Arca.

D. Ramón de A. García, Abogado. D. Calixto Varela Recamán, Abogado de la Coruña.

D. José Doval Fernández, Arcipreste de Céltigos, Cura párroco de Meanos.

D. Antonio Sánchez Meijide, Cura de Serramo.

D. Ramón Orge Pérez, Alcalde de Sanxenjo.

D. Manuel Martínez Barros, Médico de idem.

D. Eligio Paz Pombo, Párroco de Santa María de Róo.

D. Tomás Ponte Ballesteros, Presbítero de esta ciudad.

D. Andres Gardama Bocija, Párroco de Cuiña.

D. José Torres Louzao, idem de Agar.

D. Rogelio Moreda, Contador de fondos municipales de Santiago.

D. Ramón Maria Mareque, Cura de Boqueijón.

D. Alejandro Díaz Arce, idem de Coiro.

Socios honorarios

Excm. Sra. Marquesa de Riestra. Doña Siveria Reguera Malvar.

Srta. Mercedes Santamarina. Doña Melchora Ferro Bilbao.

Doña Silveria Moreno García Pan. Doña Carmen Moreno de Vázquez Queipo.

Doña Luisa Algorri, de Coruña. Doña Isabel Algorri, de idem.

Doña Elisa Naharro, de Rey Raviña. Doña María del Pilar Núñez Force-lledo.

Excm. Sra. Marquesa de Torrecedeira. Doña Asunción de Andrés de Acosta.

D. Bernardo Portela, Abogado.

(Continuará).

Galicia.

El suceso extraño ocurrido en la Coruña, de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, ha tenido como epílogo un coato de duelo entre los médicos señores Corral y Fariña.

La cuestión se resolvió mediante un acta.

Congreso ganadero

La Sociedad de Agricultores de Lerez ha acordado celebrar un Congreso ganadero durante los días 26 y 27 de Mayo próximo en Pontevedra.

A él serán invitadas las Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas, Centros Agrícolas, Sociedades de Agricultores, prensa y demás entidades importantes de Galicia.

El vapor inglés «Daube» condujo de Londres un juego de máquina y caldera de vapor para el nuevo tipo de lanchas de pesca que construyen actualmente en Vigo los señores Barreras Masó.

El asunto del billete

Dicea de Pontevedra que el respetable título á qu'és nos hemos referido días pasados con motivo de la pérdida de un billete de 50 pesetas, ha visitado la Redacción de «El Diario» para suplicar la aclaración de algunos conceptos.

Asegura que el billete encontrado tenía el busto de Quevedo y el perdido por el profesor de la Normal ostentaba el de Jovellanos.

Entiende además, que entre la fecha de la pérdida y del hallazgo han mediado algunos días.

El asunto sigue dando lugar á muchos comentarios y están muy divididas las opiniones.

La Sucursal del Banco de España en la Coruña ha remitido á Madrid unos cinco millones de pesetas, en oro y en billetes deteriorados por el uso.

El oro es de cuño español, francés é italiano.

Hállase en Coruña un boer que pudo fugarse de Lorenzo Marquez donde estaba prisionero.

Lámase Joan Marolie y se inició una suscripción para mandarlo nuevamente al Transvaal.

En Castrelo, flotando sobre las aguas del río Miño, apareció el cadáver de la joven que días pasados desapareció de la casa paterna en la cercana feligresía de Velle.

Cuestión de etiqueta

«El Correo Gallego» del Ferrol, hablando de la actitud adoptada por el general Arizmendi, á consecuencia de no haberlo visitado el vicelalmirante de la escuadra inglesa, dice:

«Todos los que aprecian el hecho, se hallan completamente conformes con que el Gobernador Militar ha cumplido estrictamente cuanto disponea nuestras arcaicas disposiciones para estas cosas.»

Añade el citado periódico que en las oficinas de telégrafos quedaron sin curso, de orden superior, los despachos de los corresponsales de la prensa de Madrid relativos á este asunto.

El corresponsal de un diario coruñés, dice también que «la opinión pública entiende que la dignísima autoridad militar tiene la razón de su parte.»

Refiere además que significadas personas han interpuesto su influencia á fin de conseguir que el Sr. Arizmendi asistiera al banquete de la Capitanía general, pero sin resultado.

La Comisión provincial de Orense ha concedido 500 pesetas para los festejos de Corpus.

El faro de Finisterre

Se ha autorizado á la Jefatura de Obras públicas de la Coruña para ejecutar por administración, varias obras importantes en el edificio de este faro, que tienen por objeto aumentar su capacidad y mejorar sus condiciones higiénicas.

Se adicionará un piso y se establecerá una galería cubierta desde las habitaciones á la torre, así como un paso abovedado desde el faro á la sierra.

Estas obras se completarán con todas las necesarias de habilitación y reparación.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de instrucción de Ginzó de Limia.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de ley reorganizandó la Escuela Superior de Guerra.

—Real orden resolviendo instancias formuladas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Hacienda.—Real orden rectificando el cuadro de las labores que constituyen la renta de tabacos.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente sobre circulación de coches automóviles por las carreteras de segundo orden.

Instrucción pública.—Real decreto estableciendo en las capitales de Toledo, Córdoba y Granada Escuelas Superiores de Artes é Industrias.

—Otro concediendo al Ayuntamiento de Chozas de Canales una subvención para construir un edificio destinado á locales de escuelas.

—Otro relativo á pensiones establecidas para ampliar estudios en el extranjero.

—Otro declarando jubilado á D. Hipólito Díaz y Botas, catedrático del Instituto de Vitoria.

Santiago

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo el asesor de Marina de Muros D. Paulino Lago.

El gobernador y el alcalde de Madrid han solicitado de todas las autoridades de varias provincias faciliten la concurrencia de ganaderos al mercado de la corte, con objeto de poder evitar el conflicto que se avecina por la escasez de carnes.

La matanza de reses habida en el macelo fué de una vaca y 22 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.647 kilos de carne.

Dice un periódico madrileño: «El ministro de Instrucción Pública prepara un decreto reorganizando los estudios en la Facultad de Medicina.

Afectará principalmente la reforma, á la parte de clínicas y doctorado.

El estado en que se encuentran hoy las primeras, es verdaderamente lastimoso, careciéndose casi por completo de enfermos y dándose el caso de que los alumnos no puedan practicar en ciertas enfermedades, de las que sólo conocen la parte teórica.

Igualmente se carece de cadáveres, habiendo clínicas en que hay que conservarlos durante muchos días, pues de lo contrario no hay donde experimentar.

La relación que esta materia guarda con la de hospitales, hace necesario un detenido estudio antes de resolver nada.

El conde de Romanones ha pedido informe sobre el asunto á reconocidas autoridades científicas. Tan pronto los recibe, ultimará el proyecto de decreto.»

A las cinco de la tarde de ayer fué curada en el Hospital la niña Mercedes García de una herida que se causó sobre el ojo derecho.

Se ha publicado una orden disponiendo que los jefes y oficiales de infantería emitan informe respecto á la proposición de variar algunas de las bases del Reglamento de la Sociedad de Socorros mútuos de dicha arma.

Anoche á las ocho y media fué detenido en la Rúa de San Pedro un sujeto conocido de los agentes municipales por sus raterías.

En el Hospital provincial de Valencia se hallan vacantes y habrán de proveerse por oposición tres plazas de médicos, dotadas dos de ellas con 1.500 pesetas de sueldo y una con 1.750.

Aconsejamos á los desgraciados contra quienes se hayan dictado recientemente condenas, que se conformen con las sentencias que se les hayan dictado y se abstengan de presentar recursos de apelación que les incapacitarían para ser comprendidos en el indulto amplísimo que ha de otorgarse con motivo de la coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Por real orden fecha 10 del actual se ha dispuesto que en lo sucesivo el coste de las estancias que se causen en los hospitales militares por los individuos de la Guardia civil y Carabineros los sufragan al respecto de la mitad de su haber íntegro consignado en sus respectivos presupuestos.

«Madrid Cómico» publica esta semana los siguientes trabajos:

Texto.—De todo un poco, por Félix Limendoux.—Quejas de Rosa, por Leandro Rivera.—Zig-zag, por Angé Guera.—Del amor, por Vicente Escobedo.—Gitanas, gitanos, etc., por Luis Sánchez Aláez.—Los niños abandonados, por Juan R. Jiménez.—Manual del perfecto forastero, por E. López María.—Cantares, por José María Blázquez.—Croniquilla literaria, por Joaquín Azaar.—Mi pueblo, por R. fael Raíz López.—Certamen.—Correspondencia particular.

Grabados.—Caricatura de Cristóbal de Castro, por Santana Bonilla.—Retrato de Blanca Iggius, de fotografía.—Comentarios, por Vinyas.—La Brujita morisca, por Sancha.—¿Para que llevan ustedes el perro?, ocho viñetas por Santana Bonilla.—Cartas de amor y las niñas casaderas, por Motta.

La comisión provincial de Pontevedra ha acordado el pago de las estancias causadas por los alienados pobres de la provincia en el Manicomio de Conjo, durante el mes de Febrero último, que asciende á 4.508 pesetas.

Le fueron pagadas por el Banco de España á D. Tomás García las 80.000 pesetas que le correspondieron en el segundo premio del sorteo de 31 del mes último.

Hállase vacante la notaría de Caldas de Reyes por fallecimiento de D. José Cerviño. Se proveerá por concurso entre los notarios que la solicitea dentro del plazo de 30 días.

Dice «El Universo»: «Sabemos que por la autoridad eclesiástica se han dirigido instrucciones concordadas á los superiores respectivos acerca de lo que debe hacer en la ocasión presente las órdenes religiosas, salvándose, por supuesto, lo que según el Concordato debe ser respetado.»

EL CRIMEN DE NUMIDE

A la estensa información que respecto del crimen de Numide hemos publicado, podemos hoy añadir algunos detalles.

Andrés Fernández (a) «Saltafacos», que estuvo en Santiago el jueves, visitó á la señora de nuestro particular amigo don Jesús Amigo Oreiro, sobrestante de carreteras, para quien le llevó una carta.

La detención de «Saltafacos» la llevó á cabo el sargento de la Guardia civil señor Corbacho y un guardia del puesto de Oredes.

«Saltafacos» protestaba de su inocencia: tenía una herida en la mano izquierda y preguntado respecto de como se la causó las explicaciones que daba eran muy poco satisfactorias: decía, según parece, que se la produjo con una hoz. Parece que, por fin, á los grandes cargos que se le hacían, confesó su crimen, pero culpado principalmente á sus dos compañeros.

A Calviño lo prendió en su casa la Guardia civil del puesto de Negrreira que le condujo á Santiago. De esta ciudad fué conducido á Oredes por una pareja del puesto de esta ciudad.

Hoy habrá prestado declaración ante el juez Sr. Espinosa.

Salchichón y chorizo superior de la gran fábrica de Vazquez, Silleda, de venta en esta plaza: Cooperativa, Sres. Paredes y Franco, viuda de Lea, Tristan, Santiago Martínez, Caocordido Lopez, Manuel Andrade y Juan de la Torre.

El alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy dos bandos haciendo saber: que la comisión mixta de reclutamiento, ha señalado á este

ayuntamiento el 23 de los corrientes é igual día de Mayo próximo, para que tenga lugar ante la misma á la hora de nueve de la mañana, el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo, y revisión de los de años anteriores respectivamente, disponiendo, al efecto que en dichos días se hallen en la capital de la provincia:

1.º Todos los mozos del reemplazo actual que hayan sido temporalmente excluidos por falta de talla ó defecto físico, para ser nuevamente tallados y reconocidos y del mismo modo y para iguales fines los de los reemplazos de 1899 y 1901, que también hubiesen sido excluidos por las mismas causas.

2.º Los que hubiesen reclamado, ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la comisión mixta, por suscitarse dudas acerca de su talla ó de alguna defecto físico.

3.º Los que hayan reclamado contra cualquier fallo del ayuntamiento, ó persona que debidamente pueda representarle; y

4.º Los padres, abuelos ó hermanos de los mozos de los reemplazos de 1900, 1901 y 1899, cuya excepción se funde en algun defecto físico de aquellos, á fin de que puedan ser reconocidos facultativamente ante dicha comisión.

Que por acuerdo de la Corporación municipal, el día 21 de mayo próximo, se celebrará la subasta para la elaboración del fuego artificial fijo que ha de quemarse la noche del 24 de Julio del corriente año; con sujeción á las condiciones facultativas y económicas que constan en el expediente expuesto en la Secretaría.

La subasta tendrá lugar en el Palacio municipal de once á once y media con arreglo á las prescripciones de la Instrucción de 26 de abril de 1900, bajo la presidencia de la Alcaldía, con asistencia del Síndico y dando fe del acto el Secretario.

El tipo de la subasta es de 2.720 pesetas.

El depósito provisional asciende á 136 y ha de constituirse en la Depositaria del Excelentísimo Ayuntamiento; y la garantía definitiva será de 272 pesetas.

Las condiciones de la subasta se anunciarán al público, y no se ha presentado ninguna reclamación.

El modelo de proposición consta al folio 3 vuelto del expediente.

Ayer abandonó el Hospital uno de los enfermos acogidos en aquel establecimiento. Fué á una casa del Campo del Gayo donde esta mañana apareció muerto.

Se llamaba José Fonca tenía 42 años de edad y era del ayuntamiento de Z. s. R. I. P.



AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el Alcalde señor Marqués de Casa Pardiñas, y asistieron los concejales señores Valenciano, Torre, Sánchez Miramontes, Sainz, Pereiro Casero, García Carro, Torreira, Vilas, Larrameadi, Eleizegui, Pereiro Aroca y de la Riva García.

Se acordó el ingreso de 15.649 pesetas recaudadas en la segunda semana del mes actual por el impuesto de consumos y arbitrios. Comparada esta semana con la del año anterior 1.727'65 pesetas de más recaudación.

También se acordó el ingreso de las siguientes cantidades: 1.555'50 pesetas por productos del cementerio durante el mes de Marzo; 388'09 por los de la casa de Beneficencia en dicho mes; y 292'50 por los de la Banda de música en el primer trimestre de este año.

Acordóse el pago de las siguientes cuentas: 42'72 pesetas por maíz adquirido para las caballerías en el mes de Marzo; 60'42 por trabajos de fontanería durante el año de 1901; 89'82 por jornales para reconstruir el brocal del pozo de aguas del lugar de Balfiñ; 63'95 por jornales para el desbroce y reparación de los caños de desagüe de las fuentes de San Blas y del Carmen de Abajo 354'52 por jornales para el desmonte de tierras explorando un manantial de aguas en el monte Chao do Curro; 221'66 por material y jornales para reponer la techumbre del horno de la casa de Beneficencia; 72'38 por material y jornales para la construcción de un acañ de cantería en el lavadero del Romano; 192'05 por material de la Banda de música en el primer trimestre de este año; 445'27 por suministro de carnes de ternera á la casa de Beneficencia durante el mes de Marzo; 2.125 por el de grano de trigo para confección de pan; 2.512'48 por el de patatas, habichuelas, arroz y garbanzos, uato y tocino y otros artículos; 230'12 por jornales para diferentes servicios en dicha casa; y 607'97 por gastos generales de Administración.

Adoptáronse los siguientes acuerdos:

Anunciar la subasta del fuego artificial fijo que ha de quemarse en la noche del 24 de Julio.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual, que asciende á 134.439'33 pesetas.

Ratificar el acuerdo del día 7 aprobando una transferencia de crédito para provistar de nuevos trajes á los individuos de la Banda de música. El señor García Castro emitió voto en contra.

Declarar prófugos por no haberse presentado en el acto de clasificación y declaración de soldados á los siguientes mozos: Juan Fachal Vázquez, Ramón del Río So-mozz, Antonio Castro Turmes, Segundo Lado Peasado, Joaquín Guerrero y Guerrero, Antonio Ramos Castelo, Francisco Sobradelo Brañs, Jesús Padrones Crespo, Andrés Cernadas Liñeira, Miguel Couceiro Moure, Ramón Sueiro Montero, Juan García Elizagaray, Jesús Rial Botans, Pascual Raposo Sogade, Angel Rodríguez García, Constantino Otero Miguez, Manuel Pelez Cores, José Castelo López, Domingo Moure Mallou; Ramón Martínez Rodeiro, Angel Méndez Somoza, Ramón García Seoane, Leandro Reboredo Suarez, Vicente Gallardo Gallego, Angel Refojo Blanco, Ramón Pita Pereira, Tomás Miramontes, Antonio Iglesias Paz, Francisco Iglesias Gómez, Juan Taboada Muñios, Enrique Garcia Rubial, Manuel Porto Vázquez y Juan Lopez da Costa.

Ratificar el acuerdo de 2 de Octubre de 1901 concediendo un crédito de 500 pesetas para la recomposición del camino que desde el lugar de Aegrois va á la parroquia del Eijo.

Adquirir 300 metros de tejido de algodón con destino á pantalones de faena de los niños de la Casa de Beneficencia; 140 metros de tela para baberos y 300 metros de lienzo para calzocillos.

Autorizar un crédito de 400 pesetas para construir con piedra el felato del Carmen de abajo, utilizando los materiales existentes en almacén.

Hacer efectivas por la vía de apremio las cantidades que adeudan por vara castellana de acera los dueños de las casas números 3, 4, 5, 6, 7, 10 y leñera anexa de la Corredera de Morou, y del número 17 de la calle de las Ruedas.

Tomar en consideración y oír el informe de la Comisión de aguas acerca de la petición de la Escuela Normal Superior, para que se conceda agua directa al edificio en que está instalada.

Reconocer á doña Isidora García Pérez como propietaria del nicho número 119 moderno del Cementerio general.

Dijar sobre la mesa hasta la sesión próxima el expediente de reforma de huecos la casa número 2 de la Avenida de Rajoy.

Conceder las siguientes licencias de obras: A D. Federico Mallo para rasgar los huecos de dos ventanas en la casa número 50 de la Rúa Nueva.

A D. Miguel Ramos Rodríguez para construir una casa en el kilómetro 56, hectómetro 2 de la carretera de la Coruña; y Al Sr. Goade de Revillagigedo para colocar una verja de hierro sobre zócalo de sillería en el solar número 11 de la Rúa Nueva.

Aprobar un dictamen del Arquitecto, que hizo suyo la respectiva comisión, emitido en el expediente para sortido de aguas al edificio de Fonseca.

Inscribir en el padron vecinal á D. Felipe Crespo Martínez, Andrea Vilardiño, Manuel Andrade, Joaquín Barrio Leis, Casto Blanco Cabeza, Benito Rivas Rey y Antonio Gato Garabatos.

Careció de interés la sesión de ayer.

El de toda fué el señor Carro que como diria una *Menegilda estaba de quiero*, es decir de «no quiero» porque no dejó pasar nada á que no pusiese su veto; seguro estoy de que si se presenta á aprobación lo del «distintivo ligero» que el propuso, vota en contra de sí mismo.

En lo de la transferencia de crédito no le faltaba razón aduciendo allí las en que se apoyaba para disentir de lo propuesto por la comisión de Hacienda.

Pero, como votos son triunfos, salió vitoriosa la comisión, reservándose no obstante el señor Carro al votar, el derecho de proceder contra este acuerdo en la forma que le correspondía.

Con motivo de la solicitud presentada por el administrador del señor conde de Revillagigedo, en la que se pide autorización para derribar la antiestética y ruinosa fachada que hay al lado del palacio de dicho conde, en la Rúa Nueva, suscitóse un debate entre los señores Torre, Carro (don Cayetano), Pereiro (D. Manuel) y hasta el Sr. Presidente, dándoseos á conocer éste, en su recorrido por la historia de la nobleza de las casas de Santa Cruz y Revillagigedo, sus tendencias aristocráticas; nos demostró el Sr. Pereiro la necesidad de un plano de la población pues no hay línea de edificación en ningún punto; el señor Torre su carácter asequible á toda avenencia (es decir con tal de no tocarle á la marina siquiera navegue en Rios) y revelándonos el señor Carro que hay *picadillo*, y en esta frase pronunciada con entereza «si como particular me mereca todas las consideraciones en este sitio es para mí el Sr. Conde como un ciudadano cualquiera», sus ideas de la más pura democracia.

Y sin más lances se levantó la sesión.

HERNIAS (quebraduras) Deformidades del pecho, espalda; piernas ó pies.

Llegará á Santiago el médico especialista Director del Gabinete mecanoterápico de Madrid y recibirá de 11 á 6 los días 22 y 23 de Abril en el Hotel Oriental á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulador, que con tan buen resultado viene aplicando dicho médico.

Los aparatos herniarios modernos articulados distintos á todos los conocidos garantizan la reducción y contención absoluta de las hernias más antiguas y voluminosas así como la radical curación en la mayoría de los casos y mantienen la hernia siempre reducida y sin salir apesar de la tos ó movimientos que el paciente pueda ejecutar.

Consulta en Santiago de 11 á 6 los días 22 y 23 de Abril en el Hotel Oriental ó en Madrid en el Gabinete del Médico Director Faencarral 19 y 21.

Todas las misas de hora y media hora que mañana miércoles, 16 del corriente, se celebren en la Capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Martín Rodríguez García y de su hija Sor Asunción, del convento de la Enseñanza, en el siglo señorita doña Ana-ñca Rodríguez García, (q. e. p. d.)

La familia agradece á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de aquellas, por lo que recibirá especial favor.

Cartas á mi prima

Queridísima Lulú: Solo dos letras voy á ponerte y es, para que no digas que no te tengo al corriente de todo.

Hoy marchó para la Coruña en donde fijará su residencia la distinguida familia de Goyanes.

A la administración de automóviles acudieron á despedirla muchas personas de lo más selecto de la sociedad de Compostela.

Yo, en verdad, lo siento pues tanto Celina como Pura, eran unas buenas amigas: y como yo han de sentirlo las muchas que, por sus bellas cualidades, no desmentidas en su larguísima residencia en esta ciudad, supieron conquistarse.

Tal vez no sea muy larga la ausencia de las dos. Chist.

Otra noticia: Sabrás que con motivo de la marcha á Madrid á oposiciones de abogados del Estado de su hermano Vicente, Petra Arias de la Maza y Pepe Neira que habian de unir su suerte á medados de Mayo, adelantaron la fecha y quizá sea el solemne acto el 20 del corriente.

Tuve la fortuna de ver los muchos regalos (pasan de cien que han recibido) en verdad no hallé exagerado lo que alguna de mis amigas me contó acerca del gusto y valor de los más de ellos.

El novio la regaló dos vestidos, el de boda, de *moaré* blanco de larga cola con incrustaciones de encaje de seda, cuello bordado también en seda que es una preciosidad, y otro de seda brochado negro, además de no sé que joyas.

En la sala y sobre ricos tapetes de damasco antiguo que hacen juego con la colcha y dosel que entre otras cosas le regalán sus padres, están colocados en lujosos estuches los obsequios que hasta la fecha ha recibido.

Una vez con una amiga y otra con otra visité dos veces aquella habitación que parece joyería y museo, y aunque recuerdo muchos, no quiero citártelos por no incurrir en omisiones hasta ver si entre mi compañero Z y yo podemos retener en la memoria viéndolos más veces todos ó los más de los recibidos y entonces verás si tengo razón.

Tuya,

Celia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santa Basilia y Santa Anastasia.

Santos del día de mañana.—Santa Enegracia, San Lamberto, San Cayo y San Cernencio.

Gacetillas

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confités ó Lyección anti-venéreas y Roob anti-niflítico COSTANZI.»

Para las madres é hijos

UNA COMADRONA
recomienda la Emulsión Scott

Refríendose á la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermedades de niños débiles, desmedrados y anémicos, una comadrona con mucha práctica nos escribe lo que sigue:

«Madrid 13 Noviembre de 1900.
Muy Sres. míos: En los muchos años que llevo practicando el ejercicio de mi profesión, vengo recomendando eficazmente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el re-



Ignacia Miguel

constituyente más eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los períodos verdaderamente críticos del embarazo y de la lactancia.

Los efectos de la Emulsión Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellas que tienen por origen una lactancia defectuosa é insuficiente, engendrando inequívocos síntomas de raquitismo ó de escrofulismo. Durante el período crítico de la dentición y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsión Scott es de absoluta necesidad y conveniencia á toda criatura á fin de asegurarle un crecimiento y desarrollo normal exento de lesiones orgánicas más tarde.

De Vdes. atts. S. S.,

IGNACIA MIGUEL,
Profesora en partos.

Calle de Belén, 5. 2.º

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados á las madres y á los hijos como la Emulsión Scott.

Esta celebrada preparación tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil administración á las personas delicadas, y los niños la toman con la misma avidez que las golosinas. Con la Emulsión Scott el débil se restaura y fortifica, adquiere salud y energías allí donde otros remedios habían sido ineficaces.

Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta con nuestra marca de fábrica representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esa marca ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, gratuita de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 14 (15)

Despacharon hoy con la Reina los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

El duque de Almodóvar del Río puso á la firma varias cartas reales.

Madrid 14 (id. id.)

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma los decretos siguientes:

Uno reclamando de los Registradores de la propiedad una información acerca del estado de la propiedad inmueble inscripta.

Otro nombrando presidente de la sección segunda de la audiencia provincial de la Coruña á don Juan Gago Torre magistrado de la misma audiencia.

Otro concediendo varios indultos.

Otro referente á nombramientos eclesiásticos.

Madrid 14 (16)

No obstante lo desapacible del día celébrase, á la hora en que telegrafio, la corrida de toros que ayer se suspendió á causa del mal tiempo.

Asiste poco público.

Madrid 14 (id. id.)

En un cafetín del pueblo de Cuart Pabet, en Valencia, hubo una colisión entre varios de los concurrentes al mismo.

El origen de la colisión fueron discusiones políticas.

Los dos bandos anduvieron á palos, tiros y puñaladas.

De resultas de la colisión hay que lamentar cuatro muertos dos heridos graves y seis leves.

El gobernador de Valencia, con fuerzas de la guardia civil salió para el lugar de las ocurrencias.

Se practicaron varias detenciones.

SERVICIO CORRIENTE

Gran tormenta

Madrid 15 (8.)

Telegrafían de Berlín diciendo que sobre aquella capital descargó una tormenta como no se recuerda otra igual.

El aguacero ha sido tan considerable que varios puntos de la capital quedaron inundados.

No solo causó destrozos de consideración el agua en las calles sine en las líneas ferroviarias.

Se suspendieron las clases en las escuelas.

Sobre la ciudad cayeron varios rayos que causaron cinco incendios.

La población está consternada.

El próximo Consistorio

Madrid 15 (9'45).

Telegrafían de Roma diciendo que S. S. el Papa no celebrará por ahora Consistorio alguno.

Creése que el próximo Consistorio no se celebrará hasta fines de Noviembre.

Veinte mil huelguistas

Madrid 15 (9'45)

En París se recibieron telegramas en los que se anuncia que el número de mineros declarados en huelga en la cuenca de Charlero, Bruselas, es de veinte mil.

Los huelguistas tuvieron un encuentro con los gendarmes en la carretera de Mons.

De la refriega resultaron muchos heridos.

Madrid 15 (id. id.)

Es evidente que se generaliza la huelga de mineros.

Témese que sobrevengan nuevos disturbios.

El gobierno de Bélgica adoptó serias precauciones.

Madrid 15 (10'35).

Un nuevo telegrama recibido en París dice que al pasar un grupo de manifestantes por delante del cuartel de Charleroi los soldados salieron á las ventanas y agitaron las gorras y pañuelos rojas dando vivas á la república.

Se hicieron varias detenciones de soldados.

El hijo de Weyler

Madrid 15 (10'35)

Telegrafían de Roma diciendo que llegó á aquella capital el hijo del general Weyler que en comisión especial viaja por el extranjero.

El hijo del ministro de la Guerra visitará los arsenales italianos.

Lo del Transwaal

Madrid 15 (11'30)

Telegrafían de Londres diciendo que en aquella capital se recibió un telegrama oficial en el que se dice que el coronel inglés Cobbrandez batió á una columna boer derrotándola.

Según el telegrama los boers tuvieron 106 bajas.

Madrid 15 id. id.

También dicen de Londres que de Pretoria telegrafían dando cuenta de una derrota que sufrieron las tropas inglesas.

Según el citado despacho numerosos boers atacaron á la columna que mandaba el coronel Vernaus á la cual derrotaron.

Añade el despacho que los boers hicieron cuatro muertos y 14 heridos á los ingleses.

Madrid 15 (12)

Se recibió un nuevo despacho del Africa.

Dice que los boers atacaron á la columna mandada por el coronel Kekewth cuyas fuerzas rechazaron al enemigo después de un reñido combate.

En este combate los ingleses tuvieron cuarenta y cuatro muertos, treinta y cuatro heridos y veinte prisioneros.

La columna inglesa hizo seis muertos y cincuenta y dos heridos á los boers á los que también se les apoderó de dos cañones y una caja de municiones.

El Rey D. Francisco

Madrid 15 (8)

La prensa de la mañana publica telegramas de París en los que se dice que el Rey D. Francisco de Asis se halla gravemente enfermo en aquella capital:

Añaden los despachos que se estableció una guardia permanente de médicos para prestarle los convenientes auxilios.

Madrid 15 (10'30.)

En el ministerio de Estado nos confirmaron las noticias de París de hallarse enfermo de cuidado el Rey D. Francisco.

El Embajador de España en París anunció al gobierno que ayer tarde sufrió el enfermo un fuerte ataque de disnea el cual hizo temer por su vida.

Madrid 15 (13'10.)

La Reina ha ordenado que cada hora se le den noticias del estado de D. Francisco de Asis.

Las noticias oficiales recibidas á la hora en que telegrafio dicen que el enfermo continúa grave pero que los ataques de disnea son hoy menos intensos que anoche.

La firma

Madrid 15 (14'35)

Despacharon hoy con la Reina

los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El Sr. Moret puso á la firma un decreto convocando á elección de un diputado por Pravia

La fecha de la elección es el 11 de Mayo próximo.

Madrid 15 (id. id.)

El Sr. Rodríguez puso á la firma un decreto por el cual se le autoriza para presentar á las Cortes el proyecto de liquidación y pago de las cantidades que deben las diputaciones provinciales por atenciones de segunda enseñanza.

También puso á la firma un decreto facultando al Gobierno para enajenar las minas de granito de Marbella.

Ultima Hora

Madrid 15 (15,30.)

Se agrava el Rey don Francisco de Asis.

Témese un funesto desenlace

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 14
4 por 100 interior	71'95
Idem exterior	00'00
Cédulas hipotecarias	00'00
Banco de España	459'00
Tabacalera	399'00
Obligaciones de Aduanas	000'00
Obligaciones Tesoro	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre París	37'75
Idem sobre Londres	00'00

EMPRESTITO

Madrid	93'50
------------------	-------

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy Hópital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias) y Vichy Grande Grille (higado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-État, ó los Comprimidos Vichy-État, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-État (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Sr. S. Crespo.—Avila. No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alba. José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, inculpable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Julián Navarro y Gallego. Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo ade-

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Dr. Rodolfo López Figueredo Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Dr. Julián Navarro y Gallego. Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Dr. Julián Navarro y Gallego. Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo ade-

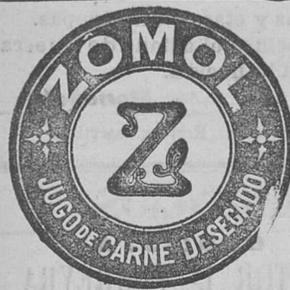
Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Dr. Rodolfo López Figueredo Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 4'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas.—No Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósitos: MADRID: Fuentes, Hortaleza, 110.—BARCELONA: V. Ferrer.—VALENCIA: A. Meseguer.—ZARAGOZA: H. Alejandro.—BILBAO: Bañerías y Cia.—SAN SEBASTIAN: Loyarte, droguería y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, BARCELONA (San Gervasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.



ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR
(Jugo de carne desecado)
PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la
TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.
Tres cucharaditas de café de Zomol representan **EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.**
PARIS, 8, rue Violonne y en todas las Farmacias.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en galos, cuyo valor supera siempre á su coste

Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y brillante espléndidos químicamente perfectos de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos

Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa

5.000 PESETAS se regalan á quien distinga estos brillantes **ALASKA** de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 Pesetas	Pendientes (par) para señorita, oro y brillantes.	25 Pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso).	100	Idem para señora, idem id.	50
Anillo para señora, oro y brillante.	25	Idem para id. (brillante grueso).	100
Idem id. (brillante muy grueso).	50	Idem para niña (verdadero regalo).	25

Se envían, franco de todo gato, por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado

Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, AM: ALASKA

G. A. Buys, Corso Romana, 18, MILAN (Italia)

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPESIFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa-Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata
Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegra
Argentina	Corrientes	Olinda	Río
Ahuincapá	Curitiba	Paraguassu	Rosario
Bahía	Destro	Paranaguá	San Nicolás
Batavia	Guahyba	Patagonia	Sao Paulo
Buenos Aires	Taparica	Pernambuco	Taquary
Cint	Maceo	Betropolisid	Tuuman
	Mendoza		

SERVICIO QUINCENAL

El 22 de Enero de 1902 saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

SAO PAULO

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de salida

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás.

Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Río-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.
En OALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Eduardo Dominguez.
En VIGO Agente general en España, D. Enrique Mulder,



Milagrosos confites

ó Inyección Antivenérea **COSTANZI**
—y Roob Antisifilítico—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlceras flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales, Diputación, 435 pt.º Barcelona les (estrechez) aunque sean crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección 4 pesetas. Confites artivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias, en Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11. Consultas médicas, en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación 435 entresuelo, 2.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre **(MIDY)**

PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.
El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa ó impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguraban el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡Pruébense!

LAS PERSONAS QUE

DESEEN TOMAR EL

MAS PURO É HIGIÉNICO

DE LOS CHOCOLATES

DEBEN PROBARLOS

TRES

UNICAS CLASES

Á 2, 2'50 Y 3 PESETAS

PAQUETE CON CANELA

SIN ELLA

Y A LA VAINILLA

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M.ª Blanca.



Papetas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número día.

I. M. ESCALERA
VIGO

Consignaciones.—Tránsito;

Despacho de Aduanas

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día saldrá de Bilbao, el 19 de Santando, y el 20 de Coruña, el vapor directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme, Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.
LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
El día saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz en vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Pal con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite saja y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día saldrá de Liverpool y el día de Barcelona

o hecho las escalas intermedias, el vapor mente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de y ava, Sumatre, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil

LINEA DEL BRASIL

El día saldrá de Liverpool, el de Havre, el de Pasajes, el de Bilbao, el día de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo el 4 d Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor

SAN IGNACIO

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de enbordar Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas República

LINEA DE CANARIAS

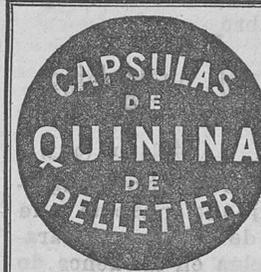
El día saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando á Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día saldrá de Barcelona y el de Cádiz, el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzanán y otros puertos de la Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados.
Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José García Reboredo.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián Pasajes y Bayona y vice versa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga
Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



BRONQUITIS * CATARROS
LARINGITIS - INFLUENZA
SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO
PARIS, 43, Rue de Saintonge, y en todas las Farmacias.

NORDDENTREHS LLOYDD

Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán.

LINEA RAPIDA

Do Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el 26 de Marzo el vapor correo alemán

PFALZ

El 22 de Marzo saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

NORDERNEY

Admite carga y pasajeros
Para más informes dirigirse a' consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela Rua del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase LA vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también en gallegos.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.